

Centro de Documentación, Información y Análisis

# MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913"

## LII LEGISLATURA: FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA

## Servicios de Investigación y Análisis Dirección

Referencia Especializada Subdirección

## Colección Medalla Eduardo Neri

### 2006

Av. Congreso de la Unión Nº. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969, México, DF, . Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16 e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

## **CONTENIDO**

DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA	3
SESIÓN SOLEMNE	6
ANEXO FOTOGRÁFICO	29

## DICTAMEN - FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA

Fuente: Diario de los debates LII Legislatura 15 de noviembre de 1984 p. 30-31

**DICTAMEN** 

MEDALLA EDUARDO NERI

La C. Prosecretaria Angélica Paulín Posada:

"Comisión Especial 'Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri'.

Honorable Asamblea: En cumplimiento del artículo 3o., del decreto aprobado por la H. Cámara de Diputados de la XLVII Legislatura del H. Congreso de la Unión, en sesión del 2 de diciembre de 1969, que creó la 'Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri', la Cámara de Diputados de la LII Legislatura del Congreso de la Unión designó, con base en los artículos 70,71 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los miembros de la Comisión encargada a analizar las proposiciones recibidas en los términos de la convocatoria respectiva y de poner a la consideración del Pleno el dictamen relativo a la persona que por sus hechos, su aportación al civismo, a la ciencia o al arte, se haga por su conducta ejemplar, acreedor a tal merecimiento.

Oportunamente se expidió la convocatoria y se hizo una intensa promoción a través de los medios de difusión masiva entre los sectores autorizados, para que elevaran las propuestas correspondientes.

El pasado día 15 del mes de octubre, concluyó el término señalado para recibir las proposiciones, y se iniciaron los trabajos de estudio, siguiendo la forma que se estimó más adecuada para llegar a una resolución.

Las propuestas que fueron enviadas o se presentaron, en respuesta a la convocatoria e investigación desarrollada por los miembros de la Comisión, fueron realmente extraordinarias en cuanto a las personalidades que se incluyeron.

La presentación de las mismas estuvieron a cargo de diversas fracciones parlamentarias y diputaciones estatales de esta Cámara, las más relevantes instituciones de educación y cultura nacionales y las más representativas agrupaciones gremiales, lo que realza este acto de la Cámara, con tan significativa participación ciudadana.

Esta es la relación de los candidatos presentados, por orden alfabético: Francisco J. Almada, María Elvira Bermúdez, Alfonso García Robles, Ramón García Ruiz, Antonio Martínez Báez, Manuel Martínez Báez, Francisco Martínez de la Vega, Francisco Monterde, Francisco J. Múgica, Rafael Preciado Hernández, Jesús Romero Flores, Jesús Uribe Ruiz, Jorge M. Velasco Alzaga y Carlos Zapata Vela.

Dentro de la lista de personalidades propuestas, la Comisión, después de examinar de acuerdo con la mecánica de trabajo fijado para la investigación y oídos los puntos de vista y argumentos expuestos por cada uno de sus miembros, llegó a la determinación de que por sus méritos personales, honestidad profesional y pensamiento independiente, limpia trayectoria periodística, fundada en la defensa de las mejores causas populares y nacionales y por su probada vocación de entrega y servicio a la Nación, propone que se otorgue "Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri" al periodista Francisco Martínez de la Vega.

Con lo anterior, se cumple con el honroso encargo que nos fue conferido por esta soberanía.

En razón de las tareas legislativas que restan a esta Legislatura y visto el calendario de actividades correspondientes, se recomienda que la fecha de la imposición de la medalla sea el próximo 30 del presente mes, en que deberá realizarse sesión solemne de esta soberanía, procurando la presencia del señor Presidente de la República para que se haga la entrega de la "Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri".

Para esos efectos y tomando en cuenta los antecedentes señalados en la parte relativa del presente dictamen, la Comisión "Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri", propone a esta Asamblea que con dispensa de trámite y por tratarse de asuntos de urgente y obvia resolución, se aprueben los siguientes

## **PUNTOS DE ACUERDO**

Primero. Que atendiendo a los méritos señalados se otorgue la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, concedida por la Cámara de Diputados de la LII Legislatura del Congreso de la Unión, al periodista Francisco Martínez de la Vega.

Segundo. Que la fecha de la imposición sea el próximo 30 de noviembre, del último ejercicio ordinario de sesiones.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 14 de noviembre de 1984.

José Luis Martínez Rodríguez, José Antonio Alvarez Lima, Armando Ballinas Mayes, Enoch Cancino Casahonda, Luis Garfias Magaña, Mario González Navarro, Julieta Guevara Bautista, Bertha Lenia Hernández de Rubalcava, Jesús Lazcano Ochoa, Enrique León Martínez, Ignacio Moreno Garduño, María de Jesús Orta Mata, Sergio Quiroz Miranda, Celso Vázquez Ramírez, Florentina Villalobos de Pineda.

Trámite: - Primera lectura.

El C. Presidente: - Esta Presidencia considera el asunto al que se le dio primera lectura, como de urgente resolución. Se ruega a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura.

La C. prosecretaria Angélica Paulín Posada:

- Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Dispensada la segunda lectura.

El C. Presidente: - En consecuencia, están a discusión los puntos de acuerdo. La C. prosecretaria Angélica Paulín Posada: - No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban los puntos de acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobados, señor Presidente.

El C. Presidente: - Se ruega a la Comisión Dictaminadora que comunique al periodista Francisco Martínez de la Vega, la decisión de esta Asamblea.

Comuníquese al Senado de la República para que designe una comisión que lo represente en la sesión solemne, que tendrá lugar el 30 de los corrientes, y nombre a un orador para que intervenga en su nombre

## SESIÓN SOLEMNE - FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA

Fuente:
Diario de los debates
LII Legislatura
30 de noviembre de 1984
p. 2-12

#### PRESIDENCIA DEL C. GENARO BORREGO ESTRADA

(Asistencia de 323 ciudadanos diputados)

#### **APERTURA**

El C. Presidente (a las 10:45 horas): - Se abre la sesión solemne, en cumplimiento al acuerdo de esta Cámara, de fecha 2 de diciembre de 1969, que instituyó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, y cumpliendo también el punto de acuerdo del 15 de los corrientes, por el que se otorga dicha presea al periodista Francisco Martínez de la Vega.

#### SENADORES ASISTENTES

La C. prosecretaria Angélica Paulín Posada:

"CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - Presentes.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en sesión celebrada el día de la fecha, se acordó designar la siguiente comisión par asistir a la sesión solemne que para la imposición de la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', se llevará a cabo el día 30 del actual, en esa H. colegisladora:

Senadores: Miguel González Avelar, Antonio Riva Palacio López, Salvador J. Neme Castillo, José Antonio Padilla Segura, Gonzalo Martínez Corbalá, Antonio Martínez Báez, Andrés Henestrosa Morales, Gonzalo Pastrana Castro y Francisco José Madero González.

Hará uso de la palabra en representación de esta Cámara, la ciudadana senadora Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D. F., 29 de noviembre de 1984. - Yolanda Sentíes de Ballesteros, S. S. - Mariano Palacios Alcocer, S. S."

- Trámite: De enterado.

## COMISIONES DE CORTESÍA

El C. Presidente: - Sírvase la Secretaría dar lectura a la lista de los nombres de los ciudadanos diputados que integran las comisiones de cortesía, designadas de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El C. prosecretario Nicolás Orozco Ramírez: - Relación de las comisiones de cortesía designadas para la sesión solemne en la que se impondrá la medalla Eduardo Neri:

Para recibir a las puertas de este recinto al señor Presidente de la República, los CC., Humberto Lugo Gil, Enrique Fernández Martínez, Bernardo Bátiz Vázquez, Ricardo Castillo Peralta, Rolando Cordera Campos, Jorge Cruickshank García, Irma Cué de Duarte, Ricardo Antonio Govela Autrey, David Orozco Romo, Juan José Osorio Palacios, Antonio Pérez Peña, Mario Vargas Saldaña y Jesús Manuel Viedas Esquerra.

Para recibir a la representación del Senado de la República los CC., Luz Lajous de Madrazo, Manuel Osante López y Guillermo Pacheco Pulido.

Para recibir al ciudadano Francisco Martínez de la Vega, los CC., José Antonio Alvarez Lima, Armando Ballinas Mayes, Enoch Cancino Casahonda, Luis Garfias Magaña, Mario González Navarro, Julieta Guevara Bautista, Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba, Jesús Lazcano Ochoa, Enrique León Martínez, Ignacio Moreno Garduño, María de Jesús Orta Mata, Sergio Quiroz Miranda, Celso Vázquez Ramírez, Florentina Villalobos de Pineda, José Carreño Carlón y Edmundo Jardón Arzate.

Para recibir al ciudadano profesor Carlos Jonguitud Barrios, gobernador del estado de San Luis Potosí, los CC., Leopoldino Ortiz Santos, Mateo de Regil Rodríguez, Alberto Miranda Castro.

Para recibir al ciudadano licenciado Alejandro Cervantes Delgado, gobernador del estado de Guerrero, los CC. Zótico Demetrio García Pastrana, José Martínez Morales y Efraín Zúñiga Galeana.

Es muy grato contar en esta sesión con la asistencia de distinguidos invitados, entre los que hemos de mencionar los siguientes: Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Presidente de la Cámara de Senadores, Presidente de la Comisión de la Cámara de Senadores; secretarios de Estado, jefe del Departamento del Distrito Federal; procuradores, General de la República y General de Justicia del Distrito Federal; senadores de la República; gobernadores de los estados de Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán y México; familiares del licenciado Eduardo Neri, en honor de quien se instituyó la medalla que lleva su nombre; familiares de Francisco Martínez de la Vega, quien por sus méritos se hizo acreedor a que en esta fecha se le imponga la medalla Eduardo Neri, y otras personalidades que nos honran con su presencia.

El C. Presidente: - Se ruega a los integrantes de las comisiones designadas, cumplan en el momento oportuno su cometido.

Se declara un receso en espera del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de la República (a las 10:55 horas).

(Llegada del señor Presidente de la República. Honores a su investidura.)

#### DISCURSO DEL LICENCIADO EDUARDO NERI PRONUNCIADO EN 1913

El C. Presidente: - Ruego a la Secretaría dar lectura al discurso que el C. licenciado Eduardo Neri pronunciara en el recinto de la Cámara de Diputados hace 71 años.

El C. prosecretario Jesús Murillo Aguilar: - Palabra pronunciada por el licenciado Eduardo Neri en la tribuna de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el día 9 de octubre de 1913:

"Señores diputados: Yo creí que al renunciar don Aurelio Urrutia a la Cartera de Gobernación, el procedimiento Zepeda habríase extinguido, pero desgraciadamente, señores, el asesinato y tormento siguen en pie y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón, tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece.

"Y el tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos, que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo.

"Tiempo es ya de poner de parapeto a estos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia.

"Y Vos, ciudadano Reyes, y vos ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este parlamento. Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro padre, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión. Es imposible que sigamos así, perdidas todas nuestras garantías, debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía. Pero, señores, seré franco, no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los ministerios pidiendo que por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla, estuviese ya hecho pedazos.

"Todos hablamos de patria; todos hablamos de ideales; todos hablamos de dignidad. Y si realmente, señores, amamos esa patria hoy más entristecida que nunca; si realmente somos dignos, formemos un congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad. No importa que encontremos nuestra termópilas en esta camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta.

El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón. No quiere oir desde lo alto de sus horcas en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos le dicen que no es la senda para llegar a la victoria, y ciego de ira y de rencores atropellan nuestros fueros y arrancan nuestras vidas. Defendámonos. El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración y de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe."

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDUARDO NERI

El C. Presidente: - Ruego a la Secretaría dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Eduardo Neri, aprobado en sesión del 15 de noviembre de 1984.

La C. prosecretaria Angélica Paulín Posada:

"Comisión Especial 'Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri'.

Honorable Asamblea: En cumplimiento del artículo 3o. del decreto aprobado por la H. Cámara de Diputados de la XLVII Legislatura del H. Congreso de la Unión en sesión del 2 de diciembre de 1969, que creó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, la Cámara de Diputados de la LII Legislatura del Congreso de la Unión designó, con base en los artículos 70, 71 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los miembros de la Comisión encargada de analizar las proposiciones recibidas en los términos de la convocatoria respectiva y de poner a la consideración del Pleno el dictamen relativo a la persona que por sus hechos, su aportación al civismo, a la ciencia o al arte que se haga, por su conducta ejemplar, acreedor a tal merecimiento.

Oportunamente se expidió la convocatoria y se hizo una intensa promoción a través de los medios de difusión masiva entre los sectores autorizados, para que elevaran las propuestas correspondientes.

El pasado día 15 del mes de octubre, concluyó el término señalado para recibir las proposiciones, y se iniciaron los trabajos de estudio siguiendo la forma que se estimó más adecuada para llegar a una resolución.

Las propuestas que fueron enviadas o se presentaron, en respuesta a la convocatoria e investigación desarrollada por los miembros de la Comisión, fueron realmente extraordinarias en cuanto a las personalidades que se incluyeron.

La presentación de las mismas estuvieron a cargo de diversas fracciones parlamentarias y diputaciones estatales de esta Cámara, las más relevantes instituciones de educación y cultura nacionales y las más representativas agrupaciones gremiales, lo que realza este acto de la Cámara, con tan significativa participación ciudadana.

Esta es la relación de los candidatos presentados, por orden alfabético: Francisco J. Almada, María Elvira Bermúdez, Alfonso García Robles, Ramón García Ruiz, Antonio Martínez Báez, Manuel Martínez Báez, Francisco Martínez de la Vega, Francisco Monterde, Francisco J. Múgica, Rafael Preciado Hernández, Jesús Romero Flores, Jesús Uribe Ruiz, Jorge M. Velasco Alzaga y Carlos Zapata Vela.

Dentro de la lista de personalidades propuestas, la Comisión, después de examinar de acuerdo con la mecánica de trabajo fijado para la investigación, y oídos los puntos de vista y argumentos expuestos por cada uno de sus miembros, llegó a la determinación de que por sus méritos personales, honestidad profesional y pensamiento independiente, limpia trayectoria periodística, fundada en la defensa de las mejores causas populares y nacionales y por su probada vocación de entrega y servicio a la Nación, propone que se otorgue la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri al periodista Francisco Martínez de la Vega.

Con lo anterior, se cumple con el honroso encargo que nos fue conferido por esta soberanía.

En razón de las tareas legislativas que restan a esta Legislatura y visto el calendario de actividades correspondientes, se recomienda que la fecha de la imposición de la medalla sea el próximo día 30 del presente mes, en que deberá realizarse sesión solemne de esta soberanía, procurando la presencia del señor Presidente de la República, para que se haga la entrega de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri.

Para esos efectos y tomando en cuenta los antecedentes señalados en la parte relativa del presente dictamen, la comisión Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, propone a esta Asamblea que con dispensa de trámite y por tratarse de asuntos de urgente y obvia resolución, se aprueben los siguientes

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

Primero. Que atendiendo a los méritos señalados se otorgue la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, concedida por la Cámara de Diputados de la LII Legislatura del Congreso de la Unión, al periodista Francisco Martínez de la Vega.

Segundo. Que la fecha de la imposición sea el próximo 30 de noviembre, del último ejercicio ordinario de sesiones.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 14 de noviembre de 1984.

José Luis Martínez Rodríguez, José Antonio Alvarez Lima, Armando Ballinas Mayes, Enoch Cancino Casahonda, Luis Garfias Magaña, Mario González Navarro, Julieta Guevara Bautista, Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba, Jesús Lazcano Ochoa, Enrique León Martínez, Ignacio Moreno Garduño, María de Jesús Orta Mata, Sergio Quiroz Miranda, Celso Vázquez Ramírez, Florentina Villalobos de Pineda."

#### DISCURSOS

El C. Presidente: - Se han designado como oradores para este acto a los siguientes ciudadanos diputados: Celso Vázquez Ramírez y José Luis Martínez Rodríguez. Tiene la palabra el C. diputado, general de división Celso Vázquez Ramírez.

El C. Celso Vázquez Ramírez: - Señor diputado y licenciado don Genaro Borrego Estrada, Presidente de esta H. Cámara de Diputados; señor licenciado don Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor licenciado don Jorge Iñurrati Aguilar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señor senador, licenciado Miguel González Avelar, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; señor diputado y licenciado Humberto Lugo Gil, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; señor periodista don Francisco Martínez de la Vega: distinguidos colaboradores del señor Presidente de la República; señoras y señores; honorable Asamblea: Consciente de la responsabilidad que representa ocupar esta tribuna donde debe expresarse siempre la verdad, vengo a rendir mi modesto homenaje a dos hombres que merecen el bien de la patria, y en presencia de las personas que gobiernan nuestra Nación, y a semejanza de los pueblos más antiguos de la Tierra, nos hemos dado cita aquí en el foro de México.

Este es el momento para evocar una conmemoración reciente del distinguido senador chiapaneco don Belisario Domínguez, cuya muerte dio motivo para que el diputado Neri Reynoso, guerrerense ilustre, perteneciente a la Vigésima Sexta Legislatura abordara esta tribuna, y con valor, dijera yo, espartano, porque se vivían en esta capital días de terror y de muerte, invocara las virtudes cívicas de sus compatriotas. Otros dos diputados habían sido asesinados ya, presumiblemente por esbirros del usurpador, y entonces, Neri, dirigiéndose a sus compañeros, les dijo, entre otras cosas: "Ruego a esta Asamblea que se tome una determinación enérgica decisiva, pues es el momento de hacerlo, y si el Ejecutivo - se refería al usurpador Huerta - enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe".

Con su discurso quedaba a salvo la dignidad de la Nación, y se alertaba una vez más a los mexicanos de bien, para restaurar la legalidad política y encauzar dentro del derecho constitucional la vida de la República puesta al margen de la ley por el asesino Victoriano Huerta.

Ninguna persona de esta época podía dudar que el diputado Neri, después de su discurso, sería asesinado, como lo había sido horas antes el doctor Belisario Domínguez, y por ese hecho de valor civil y dignidad, el suscrito, perteneciente a la Cuadragésima Séptima Legislatura del H. Congreso de la Unión, escogió ese acto heroico donde el diputado Neri demostró un valor temerario, para perpetuarlo en la historia de México, y propuso crear una medalla que llevará el nombre de Eduardo Neri, honor al mérito cívico.

En esta ocasión, en esta vez que la Comisión ha llegado a la conclusión de que el distinguido periodista don francisco Martínez de la Vega ha sido más de 50 años paladín esforzado de defender la libertada de expresión, y en su persona se conjugan las exigencias requeridas, y por ello, debe ser en esta ocasión quien reciba tal honor.

Francisco Martínez de la Vega pertenece al grupo que lucha con la pluma, que sostiene sus ideas avanzadas con entereza, porque él es firme en sus ideales y ha sabido defenderlos con valor. En una palabra, es todo un hombre, caballero cabal, íntegro, que jamás en el ejercicio de su profesión ha vendido ni su pluma ni su pensamiento.

Dentro de breves minutos recibirá la condecoración Eduardo Neri, honor al mérito cívico, de manos de nuestro digno, respetado presidente, don Miguel de la Madrid, quien aceptó estar presente en esta sesión solemne, avalando con su presencia un acto más de justicia en la persona del ilustre periodista, don Francisco Martínez de la Vega, así como el gremio al que él pertenece y a todos aquellos que diariamente, ya sea en esta capital o en la provincia, se dedican a la noble profesión del periodismo.

De igual manera, el señor Presidente sabe que al prender la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, en el pecho del maestro Martínez de la Vega, está expresando también una meta de su gobierno: respetar y hacer realidad la libertad de expresión.

Asimismo en este acto, están pasando lista de presentes todos los periodistas muertos en diferentes lugares, en diferentes épocas y en diferentes circunstancias,

pero para su gobierno y su persona viven en su afecto y en sus más caros recuerdos, con la firme convicción de que la ciudadanía quedará completamente satisfecha de su administración.

Señoras y señores, antes de terminar, en mi condición de militar, debo recordarles que noviembre, es el mes de la Revolución, en cuyo aniversario se reafirman los principios de nuestro movimiento social, entre ellos, han sido primordiales la libertad de expresión y la libertad de prensa.

El pasado año, un vocero de los tres poderes de la Unión fue quien así lo hiciera, al decir, "una República que desea fortalecerse con la vitalidad de sus ciudadanos, tiene que permitir y alentar la expresión de sus aspiraciones".

Estos planteamientos, y otros más, debido a su importancia, fueron dados a conocer aquel mismo día, en todos los rincones de la patria, a través de los comandantes de la zonas militares.

Este año recibió nuevamente un gran homenaje la Revolución a través del mensaje político y patriótico, que pronunciara el representante de las instituciones de la República, señalando cómo hemos abierto paso a la lucha respetuosa de las ideas, y hoy podemos convivir en la práctica de la tolerancia política. Por lo que esta representación popular se siente satisfecha de haber estado presente en tan significativo acto a través de su persona.

Pero volvamos a los hechos del 9 de octubre de 1913, en el que el discurso del maestro Neri fuera la causa de la que la Vigésima Sexta Legislatura quedara disuelta y todos sus componentes internados en la penitenciaría del Distrito Federal. Así fue ese drama que sembró de luto y alarma a la Nación, hasta que vinieron días mejores después de haberse iniciado el movimiento social de México.

Hoy, la Nación disfruta de un gobierno emanado de elecciones democráticas, sancionado por esta Cámara de Diputados, y en completa paz se pudo honrar a un gremio de gran importancia a través del distinguido periodista don Francisco Martínez de la Vega.

Que afortunada la nación que tiene un gobierno limpio de sangre, una nación que tiene fe en su presidente, quien por la sinceridad en su forma de gobernar, por su manera de actuar justa y honrada, ya sea en su vida pública y privada se ha ganado la confianza y la fe de su pueblo, a quien respeta y aprecia, porque Miguel de la Madrid, Presidente de México, en todos los actos ha demostrado que

gobierna para todos y que por él los muertos viven, pasan lista de presentes para que la patria no los olvide. Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: A invitación de esta Cámara de Diputados, el Senado de la República designó como oradora para este acto a la ciudadana senadora Guadalupe Gómez Maganda. Tiene la palabra la ciudadana senadora Guadalupe Gómez Maganda.

La C. senadora Guadalupe Gómez Maganda de Anaya: - Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de la Madrid; señor presidente de la Cámara de Diputados, diputado, licenciado Genaro Borrego Estrada; señor presidente de la Cámara de Senadores, senador, licenciado Salvador J. Neme Castillo; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación licenciado Jorge Iñarritu; señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, diputado, licenciado Humberto Lugo Gil; señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, senador, licenciado Miguel González Avelar, señor gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado y profesor Alejandro Cervantes Delgado; señores gobernadores y secretarios de Estado: señor Francisco Martínez de la Vega; compañeros legisladores; señoras y señores: el 9 de octubre de 1913, fresca aún la sangre del senador Belisario Domínguez y de los diputados Serapio Rendón y Adolfo Gurrión, se escuchó en la Cámara de Diputados la voz de un joven legislador guerrerense reclamar desde la tribuna el castigo para los asesinos de los representantes populares. Ese joven, que con valentía y vehemencia, demandaba el respeto al Poder Legislativo, convocó a sus compañeros de Cámara a adoptar una postura de dignidad y denuncia. Ese legislador, con valor excepcional y exponiéndose a perder la libertad o la vida misma, condenó al régimen espurio del traidor Huerta, que había ahogado en sangre la naciente democracia mexicana, para subir al poder de los cadáveres de Madero y Pino Suárez.

Ese hombre de valor cívico inigualable que conminó al Poder Legislativo a enarbolar la bandera roja del valor, la abnegación y la fe, frente a la bandera negra de la infamia, la tiranía y el terror, fue Eduardo Neri Reynoso, a quien hoy rendimos homenaje de admiración y de respeto.

El usurpador del poder nacido del sufragio, se ensañó contra aquellos miembros del Congreso que en su afán de preservar los derechos recién reconquistados condenaban a los hombres sin ley y sin conciencia y demandaban del Poder Legislativo dignidad y valentía, decisión y decoro.

Pocos eran los diputados maderistas, pero mucho su coraje, no importaba la vida si lo que estaba en juego era el honor de un congreso emanado de la voluntad del pueblo.

Desafiar al tirano tuvo su inmediata respuesta; intimidación sin éxito, primero, y luego la persecución y cárcel; sin embargo, enfrentaron el desafío para salvar la dignidad del Poder Legislativo.

La violenta disolución del Congreso y la prisión de 83 diputados, entre ellos Eduardo Neri, acabó con la farsa huertista y el pueblo supo que frente al nuevo dictador, frente al asesino de la democracia, sólo había una respuesta, La Revolución sin transigencia.

De poco sirvió al usurpador con reconocimiento de su legal mandato por parte de gobernadores temerosos y reaccionarios y un Poder Judicial que no sólo se congratuló con la traición al Presidente Madero, y la disolución de la XXVI Legislatura, sino que además fue instrumento de persecuciones y de arrestos.

De poco sirvió, porque en el Norte, Venustiano Carranza retomaba la bandera de la revolución y el constitucionalismo, y en el Sur, los ejércitos campesinos de Zapata desafiaban y combatían al ejército de la dictadura. Ni la intimidación, ni el arresto, ni la presión y aislamiento carcelario supieron quebrar la férrea voluntad de Eduardo Neri. Escapó de la cárcel y retornó a su estado natal Guerrero, a continuar su lucha al lado del general Julián Blanco, quien en consideración a su labor revolucionario en Oaxaca, Guerrero y Colima, le concedió el grado de coronel. Su prestigio revolucionario, su labor incansable y los servicios prestados al constitucionalismo, le valieron el reconocimiento del Varón de Cuatro Ciénegas, quien le confirió la tarea de participar al lado de su hermano, el general Jesús Carranza, en la consolidación del movimiento revolucionario en el Sur.

Eduardo Neri, había nacido en Zumpango del Río el 13 de octubre de 1887; hijo de agricultores, descendía del general republicano Canuto Neri, que había combatido al lado del inmortal Benito Juárez al gobierno imperial de la reacción, y luego se había revelado contra la imposición porfirista exigiendo el respeto al derecho del pueblo guerrerense de elegir a sus propios gobernantes.

Cuando joven abogado, recibió en Iguala, en 1911, a Francisco I. Madero, el Apóstol de la Democracia, y entonces sentenció, "La libertad no se encadena si en adelante sois como ahora, fiel a la causa de la libertad, En cada suriano, seguiréis teniendo un soldado a vuestras órdenes, pero si volvéis al pueblo las espaldas sobre vuestro pecho que hoy heroico, volveremos nuestras armas en defensa de nuestros ideales si hubiese que destronar nuevos tiranos".

Electo diputado por el I Distrito de Guerrero, Eduardo Neri cumplió su compromiso, como lo hizo también en los agitados tiempos de la reforma otro joven diputado guerrerense, Ignacio Manuel Altamirano, que en los apasionados debates del Congreso en 1861, en su histórico discurso contra la amnistía, con una actitud de revolucionario intransigente, fustigara la reacción y defendiera la República ejerciendo su derecho y su responsabilidad parlamentaria.

El acto de valentía del diputado Neri y del bloqueo renovador en 1913, conquistó con su ejemplo el espacio de dignidad y respeto en el que deliberó al Congreso Constituyente, reunido en la ciudad de Querétaro, el triunfo de la Revolución.

La Carta Magna de 1917 recogió lo mejor de la tradición patriótica nacionalista, revolucionaria y democrática del pueblo de México. En ella quedó asentada la soberanía popular y el supremo poder de la Federación, que se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que gracias a la respetuosa colaboración que de entre ellos establece, la república, el federalismo y las libertades ciudadanas se ven fortalecidas ya que ha sido la observancia de los preceptos constitucionales la garantía de un estado sólido y actuante y de una democracia popular que se enriquece con la pluralidad de opciones y propuestas representadas en este recinto.

Porque desde el origen mismo de nuestra Independencia, las líneas rectoras que han alimentado la participación del pueblo en su quehacer histórico han sido la construcción de un estado nacional, cuya gestión se deposita en el Poder Ejecutivo y la ampliación y perfeccionamiento del sistema democrático que, asimismo, sustentado en el sufragio, se garantiza en el ejercicio del Congreso.

Si en 1913 se humilló al Poder Legislativo, fueron la Revolución y sus gobiernos los que restauraron la dignidad del Congreso, y desde entonces, no sólo se respetó la división de poderes, sino que también se estimuló y garantizó el libre ejercicio parlamentario que hoy, con el gobierno nacionalista del Presidente Miguel de la Madrid, se ha fortalecido en un ambiente recíproco de respeto y colaboración.

En este sentido, cabe precisar que a pesar del escepticismo de algunos, en México la actuación política y del ejercicio del poder público están puntualmente regulados por un régimen social de derecho en que las facultades y atribuciones de los órganos y sus titulares se ciñen en todo momento a la majestad suprema de la ley.

Qué mayor distinción y compromiso representa formar parte del Poder Legislativo de la Unión y procurar el pleno ejercicio de nuestras atribuciones, facultades y competencias con un profundo sentido de solidaridad nacional con los poderes Ejecutivo y Judicial. Es el cumplimiento irrestricto de nuestras facultades constitucionales lo que significa y enaltece a una sociedad plural y heterogénea como la nuestra, al ejercicio del Poder Legislativo, análisis sereno de la realidad nacional; estudio profundo de las alternativas viables para hacerles frente, y debate plural en un marco de libertades políticas plenas, son expresión de un Poder Legislativo y dinámico y corresponsable.

Representar con lealtad la voz de la Nación y entidades miembros del Pacto Federal, nos conduce a reconocer, en un elevado acto de justicia, la vida ejemplar de dignidad parlamentaria de Eduardo Neri.

Por eso, y en reconocimiento a la conducta de los mexicanos que han defendido las instituciones de la República, el día 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de esta Cámara, instituyó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, para premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo al servicio de su patria, se haga merecedor a ella.

El primero en recibirla fue el propio licenciado Eduardo Neri, que con ese acto justiciero vio culminada su vida como hombre de compromiso y acción con la Revolución Mexicana, a la que sirvió como diputado y senador en dos ocasiones y como Procurador General de la República, durante el gobierno del general Alvaro Obregón.

El Senado de la República, identificado plenamente con esta honorable Cámara de Diputados, se solidariza en esta solemne sesión con el otorgamiento de la presea Eduardo Neri al distinguido periodista mexicano Francisco Martínez de la Vega, por su honestidad personal, por su valor civil, por su trayectoria de hombre de principios y por su papel de forjador de conciencias libres.

El ejemplo de Neri debe impulsarnos a salvaguardar y fortalecer las instituciones democráticas, a responder de manera solidaria a la convocatoria del Presidente patriota Miguel de la Madrid, para que juntos, pueblo y gobierno, avancemos en el proyecto nacional y alcancemos nuevas etapas de democracia, bienestar y justicia social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: - Tiene la palabra el ciudadano diputado José Luis Martínez Rodríguez.

El C. José Luis Martínez Rodríguez: - Señor presidente de la República; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; señores presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores; señores gobernadores; señores y y señoras invitadas; compañeros diputados: Cuando la comisión designada por esta Cámara de Diputado de la LII Legislatura, recibió el encargo de organizar las convocatorias respectivas para solicitar de instituciones educativas y culturales, asociaciones gremiales, fracciones parlamentarias y organizaciones políticas la presentación de candidaturas para la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, la primera sorpresa fue la amplitud de la respuesta. Se recibieron catorce proposiciones a favor de personalidades culturales, científicos eminentes, maestros formadores de varias generaciones y hombres de larga trayectoria cívica. En varios casos, se trataba de personas radicadas en el interior de la República. De manera que sólo ese elenco nos daba una muestra de los muchos mexicanos de cualidades relevantes que nos enorgullecen y forman parte de lo que pudieran llamarse la "levadura moral del país".

Al estar obligados a elegir a uno, entre tantos buenos candidatos, las opiniones fueron coincidiendo en Francisco Martínez de la Vega, y se convino finalmente en otorgarle a él esta distinción. El dictamen respectivo asienta que se consideraron "sus méritos personales, honestidad profesional y pensamiento independiente, limpia trayectoria periodística, fundada en la defensa de las mejores causas populares y nacionales y por su probada vocación de entrega y servicio a la Nación". Al elegirlo, nos propusimos, además, significar nuestro respeto por la dignidad de una profesión que la sociedad y el Gobierno deben mantener a salvo de agravios.

Es fácil dedicar elogios, pero que difícil merecerlos día tras día, a lo largo de más de medio siglo; qué ardua la diaria pelea con las palabras y con las ideas que es preciso ponderar y organizar; qué seductoras pueden ser las tentaciones que prometen las veredas de la fortuna o los éxitos fáciles, y resistiéndolas, mantenerse fiel al respeto a la propia conciencia y al decoro de la profesión elegida. Constancia, nitidez, rectitud y responsabilidad han hecho de Francisco Martínez de la Vega un periodista ejemplar. Y para sus colegas mexicanos, el paradigma de sus virtudes ha sido un permanente y cordial magisterio.

En una sola ocasión interrumpió Martínez de la Vega su tarea periodística, cuando en 1958 fue electo diputado a la XLIV Legislatura en la que tuve el privilegio de ser compañero, y el año siguiente fue designado gobernador sustituto de su estado natal, San Luis Potosí. Explicó entonces que dejaba de escribir porque no podía

ser juez y parte. Y al concluir sus funciones políticas reanudó, naturalmente, sus colaboraciones habituales. Conoce bien, pues, las responsabilidades de las tareas legislativas y pudo experimentar, desde dentro, los límites y las exigencias reales del servicio público. Tengo la impresión de que las experiencias de estos años le han sido útiles en sus juicios sobre cuestiones políticas.

El, que es tan poco afecto a tomarse a lo grave, suele decir que el periodismo es "flor de un día" y su vigencia sólo circunstancial. Sin embargo, esa reflexión, esa toma de posición ante los acontecimientos inmediatos va contribuyendo a esclarecerlos y a formar un juicio sobre esos hechos. De ahí que vueltos a leer, años después de su aparición muchos de sus artículos no hayan perdido su vigencia y sean historia viva.

En el mundo moderno, los hechos que son importantes para una comunidad, los que de alguna manera modifican nuestras vidas personales, nuestras sociedades y nuestras naciones, tienen al menos dos dimensiones: su propio peso específico, el duro imperio de la realidad que acaba por imponerse, por una parte , y por otra, la significación justa, distorsionada o falsa que les impone la opinión pública. Y ésta la forman sobre todo los medios de comunicación De ahí su importancia, que no puede soslayarse.

Más para que podamos orientarnos en la diaria y acumulada maraña de los acontecimientos y aproximarnos a la verdad, a nuestra verdad al menos, es indispensable que exista una libertad irrestricta para el juego de las opiniones, que haga posible el ejercicio de la crítica y del juicio, y un respeto real para los puntos de vista contrarios a los nuestros. Hacer posible y preservar el campo para el ejercicio de la libertad y la pluralidad, es competencia gubernamental, celosamente guardada en nuestro país. Ejercer el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión y actuar con responsabilidad moral, es la obligación de los escritores públicos. El campo abierto para todas las opiniones, para la discusión y la disidencia, es el sustento mismo de nuestra vida democrática.

Si repasamos los artículos de Francisco Martínez de la Vega que se han recopilado, o si leemos sus comentarios recientes, advertiremos que él ha ejercido esa libertad y la ha regido siempre por una alta responsabilidad. Cualesquiera que sean sus tópicos, mayores o menores, políticos, sociales o culturales, nunca ha olvidado sus convicciones y nunca ha perdido de vista que su propósito principal es el de servir a México y a su pueblo, afirmando la independencia, la libertad y la justicia; propugnando por la educación y el bienestar general; defendiendo las causas de los humildes o censurando la injusticia y el abuso. Y los distingue otra peculiaridad: no es hombre de una ortodoxia partidarista ni de una escuela ideológica. Su doctrina y su ideario son los suyos propios formados por una lenta decantación del pensamiento universal y de las tradiciones independientes y liberales nacionales.

Quisiera añadir que, para afirmar sus acuerdos y desacuerdos, su norma es una vieja virtud que parece consustancial en él: la templanza. Sabe bien que los denuestos airados, al sentirse único dueño de la verdad, la alteración tendenciosa de los conceptos, la censura sistemática, la calumnia, tanto como los elogios sin proporciones o interesados o los juicios frívolos son perversidad o fuegos fatuos que pronto descubren su inconsistencia. por el contrario, aquella templanza, hecha de penetración en los análisis, de valentía que no se arredra cuando es necesario atajar a los poderosos, de madurez en las opiniones, de respeto a la dignidad de las personas, de limpieza en el lenguaje, y con un resquicio para la duda y la ironía, esta templanza de su estilo es virtud permanente en el escritor y en el hombre.

Esta ceremonia adquiere especial relieve con la presencia de los tres Poderes de la Unión: del señor Presidente de la República y miembros de su gabinete; del señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el señor Presidente y de representantes de la Cámara de Senadores, de funcionarios y de distinguidos periodistas y familiares de nuestro homenajeado. A todos ellos, agradecemos que nos acompañen y se asocien al motivo de este acto.

Porque Francisco Martínez de la Vega ha sido, durante largos años, un orientador confiable y sereno, porque ha contribuido "desde su esquina" a esclarecer el mundo en que vivimos y porque nunca ha olvidado que escribe para servir a nuestra patria, la Cámara de Diputados de la LII Legislatura honra en él una profesión esforzada al entregarle la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri. (Aplausos).

El C. prosecretario Jesús Murillo Aguilar: - se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri. Se suplica a todos los presentes ponerse de pie.

El C. Presidente: - Contando en esta sesión solemne con la honrosa presencia del ciudadano Presidente de la República, queremos rogarle tenga a bien imponer a nombre de la Quincuagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, al ciudadano periodista Francisco Martínez de la Vega, en reconocimiento a los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria.

(El señor presidente impone la medalla.) (Aplausos.)

PALABRAS DEL C. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA

El C. presidente: - Tiene el uso de la palabra el ciudadano periodista Francisco Martínez de la Vega.

El C. Francisco Martínez de la Vega: - Señor Presidente de la Cámara de Diputados; señor Presidente de la República; señor Presidente de la Cámara de Senadores; señores diputados; señores senadores; señoras y señores; familiares y descendientes del ilustre diputado Eduardo Neri: Una mezcla contradictoria de humildad y de orgullo invade mi ánimo al ocupar esta tribuna, la más alta de la Nación. No quiero insistir esta vez en la confesión de que tan alta distinción, como significa la Medalla Eduardo Neri, que cada tres años otorga la Cámara de Diputados, está muy por encima del nivel de mis tan precarios méritos personales. El titular de esta consideración cívica iluminó con nobleza, con la luminosidad de un espíritu cívico de excepcional valor junto con los sacrificios Belisario Domínguez, Serapio Rendón, Adolfo Gurrión y Gabriel Hernández, el historial del parlamentarismo mexicano en aquellos días negros de la usurpación huertista.

Creo innecesario decir en esta ocasión que considero como en ocasiones semejantes, una generosa injusticia el haber sido distinguido; sin embargo, ésta es la primera vez que una condecoración de tan alto nivel se le otorga a un periodista profesional. La han recibido ésta, como otras de similar jerarquía, ilustres periodistas mexicanos que han escrito brillantes artículos en diarios y revistas, pero no propiamente un periodista profesional.

Endoso pues, con mucho gusto, con mucho orgullo, esta estimadísima presea a mis compañeros de oficio, principalmente a quienes por el ejercicio del comentario de carácter político han sufrido persecuciones, encarcelamientos o han perdido la vida por no doblegarse ante amenazas y otras presiones, ni vender su libertad de expresión a quien intenta comprarla.

Larga es esa lista de honor, de apóstoles y mártires de una actitud libertaria resuelta e inflexible, lista de honor que se inicia con Fernández de Lizardi, se nutre con el sacrificio de tantos ilustres varones del periodismo y se agrega, hoy precisamente hace seis meses, con el crimen cometido en la persona de Manuel Buendía, atentado al abatir la tarde de una de las últimas fechas del mes de mayo de este año, en céntrica avenida.

Quienes inspiraron ese crimen, aún no aclarado, no repararon quizá, en que así inmortalizaron a un periodista que supo unir a su excepcional capacidad profesional una constante voluntad de servir a las mejores causas del pueblo de México, combatiendo y desenmascarando a sus enemigos y defraudadores.

No estaremos tranquilos los periodistas mexicanos, mientras los recursos de investigación de los órganos de la justicia no esclarezcan este crimen y no castiguen justamente a los responsables.

Oficio que nunca se acaba de aprender el del periodismo, bien concebido y limpiamente ejercido, y más difícil aún, por ser inevitablemente polémico, el que se especialice en el comentario y en análisis políticos. Si hoy podemos, quien quiere hacer difundir con libertad nuestras opiniones, no siempre ha sido así, y el asesinato de Buendía puede ser un aviso de intentos de retorno a tiempos ya superados.

Su impunidad no beneficia sino a sus autores y perjudica no sólo a los compañeros de oficio y a la sociedad en general, sino al Gobierno mismo. Pues no faltarán nunca quienes nos recuerden que la autoridad no sólo tiene la obligación de respetar las leyes, sino también la de hacerlas respetar por todos.

Son ya muchos los años que llevo ejerciendo este difícil y mal comprendido oficio del periodismo. Un maestro de maestros, José Pagés Llergo, recibió hace mucho tiempo a un torpe aprendiz de comentarista político. Para él, mi público reconocimiento en esta solemne ocasión, en que se me distingue tan generosamente.

Quizá, sin proponérselo, él me indicó que el camino limpio del periodismo es, y vuelvo a una cantinela de mi oficio que repetiré quizá hasta el último día de mi vida, que el periodismo bien concebido es el que aplaude sin cortesanía y censura, sin injurias. A sabiendas de que su verdad no es la verdad de todos, y que muchas veces esa verdad suya puede ser equívoca.

Una circunstancia que ni puedo ni quiero pasar por alto, en esta ocasión tan importante en mi vida, es que en esta Legislatura se honra a un periodista no cortesano, siempre dispuesto al aplauso; he sido y soy un periodista inconforme, porque anhelo un sistema político más abierto a remediar las angustias de las mayorías, que a incrementar la prosperidad de los menos.

Aplaudo cuanto los gobiernos hacen en pro de la justicia social, dentro de nuestras fronteras y por la respetabilidad de la imagen del país en el ámbito exterior; y censuro lo que a esas metas se opone. Distinguir tan generosamente a un periodista más inclinado a señalar las desviaciones que a sumarse los elogios indiscriminados, honra más a ustedes, señores diputados, que a quien recibe esta presea.

Aún no se extinguen los ecos del desastre sufrido en el sector norte de nuestra ciudad capital. En medio del dolor y de la angustia, el pueblo nos dio otra de sus maravillosas lecciones de solidaridad, de conciencia, de humanismo. Los sectores más humildes, más golpeados por la crisis, acudieron a dar lo que para ellos es necesario en auxilio de los que todo lo perdieron. Un pueblo así tiene que vencer las adversidades. Aprendamos de este pueblo sus lecciones y no nos dejemos abatir por los golpes adversos. No vivimos hoy, ciertamente, los mejores tiempos de México, nuestros propios errores y causas mundiales fuera de nuestro control, nos hacen víctimas de una crisis sin precedente en las últimas décadas.

Esta crisis nos empobrece, nos confunde y nos desalienta. Las medidas que para combatirlas se han tomado hasta hoy, son dolorosas y no han resultado siempre equitativas. Cargamos sobre contribuyentes cautivos y en topes salariales la carga más pesada, esperamos que como se nos ha dicho en este mismo recinto, haya pasado lo peor y aliviemos lo más pesado de la carga de las espaldas más sufridas.

Nos hemos desviado desde hace muchos años en busca de una engañosa prosperidad de minorías, de las verdaderas metas de la insurgencia popular; aunque hemos conseguido logros importantes e irreversibles, no caigamos en el triunfalismo ni en la cortesanía.

Es explicable y justificable la solidaridad dentro del partido mayoritario del Gobierno, pero alentemos la autocrítica para que dentro del ámbito del poder mismo, se señalen también errores y desviaciones, sólo así saldremos reforzados de esta nefasta crisis y con experiencia para no repetir errores ni ahondar en las desviaciones.

Muchas gracias, señores diputados, por la generosa distinción con la cual tanto se honra a un oscuro aunque esforzado trabajador del periodismo mexicano.

Empeñémonos todos, todos los mexicanos, de todas las clases sociales, por hacer cotidiana realidad el sublime anhelo del poeta que quizo que la patria fuera siempre inaccesible al desamor. (Aplausos).

#### AGRADECIMIENTO DE LA PRESIDENCIA

El C. Presidente: - Ciudadano Presidente de la República: Esta representación nacional por mi conducto agradece a usted su asistencia a este acto de tan alta significación, y que las virtudes ciudadanas de un gran mexicano como fue Eduardo Neri, han sido merecidamente recordadas, y en el que otro ilustre patriota

como don Francisco Martínez de la Vega ha sido objeto de reconocimiento por una vida entregada al servicio de su patria en el campo de la cultura, la educación y el civismo.

Su presencia, señor Presidente, le ha dado singular relieve a este acto y pone de manifiesto, una vez más, la cordialidad que caracteriza las relaciones entre los poderes de la Unión.

A nombre de esta Cámara de Diputados, agradecemos la presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los señores senadores de la República y a todos los distinguidos invitados.

Se ruega a los ciudadanos diputados que fueron designados, acompañen al ciudadano Presidente de la República, una vez que se le rindan los honores a su alta investidura.

El C. Presidente: - Se suplica a la comisión designada, acompañe al C. periodista Francisco Martínez de la Vega, al retirarse de este recinto. Igualmente se ruega a las comisiones que fueron designadas para introducir a nuestros distinguidos invitados, se sirvan acompañarlos cuando deseen retirarse.

## ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

La C. Secretaria Angélica Paulín Posada:

"Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de Unión, efectuada el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Presidencia del C. Genaro Borrego Estrada

En la ciudad de México, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del viernes treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con asistencia de trescientos veintitrés ciudadanos diputados, la Presidencia abre la sesión solemne en cumplimiento del acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados del 2 de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, que instituyó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, y en cumplimiento también del acuerdo de esta Asamblea del día 15 de los corrientes, que otorga dicha presea al periodista Francisco Martínez de la Vega.

- Oficio de la H. Cámara de Senadores, por el que comunica la comisión de los ciudadanos senadores que asistirán a esta sesión solemne, y el nombre del C. senador que hará uso de la palabra a nombre del H. Senado de la República. De enterado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las comisiones de cortesía designadas para recibir al C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a otras distinguidas personalidades.

Después de un breve receso hace acto de presencia el C. Presidente de la República acompañado de la comisión nombrada para el efecto.

Una vez que se le rinden los honores de ordenanza al señor Presidente, se da lectura al discurso pronunciado por el C. licenciado Eduardo Neri, el 9 de octubre de 1913, y al dictamen suscrito por la comisión relativa, aprobado por esta Cámara de Diputados el día 15 del mes en curso.

A continuación para rendir homenaje al señor Eduardo Neri y al C. Francisco Martínez de la Vega, hacen uso de la palabra los CC. diputados Celso Vázquez Rodríguez, senadora Guadalupe Gómez Maganda de Anaya y diputado José Luis Martínez Rodríguez.

Acto seguido el C. Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, impone la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri al ciudadano Francisco Martínez de la Vega.

Para agradecer el honor de que ha sido objeto, interviene el ciudadano Francisco Martínez de la Vega.

La Presidencia agradece al C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, al C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los distinguidos invitados, su presencia en esta sesión solemne.

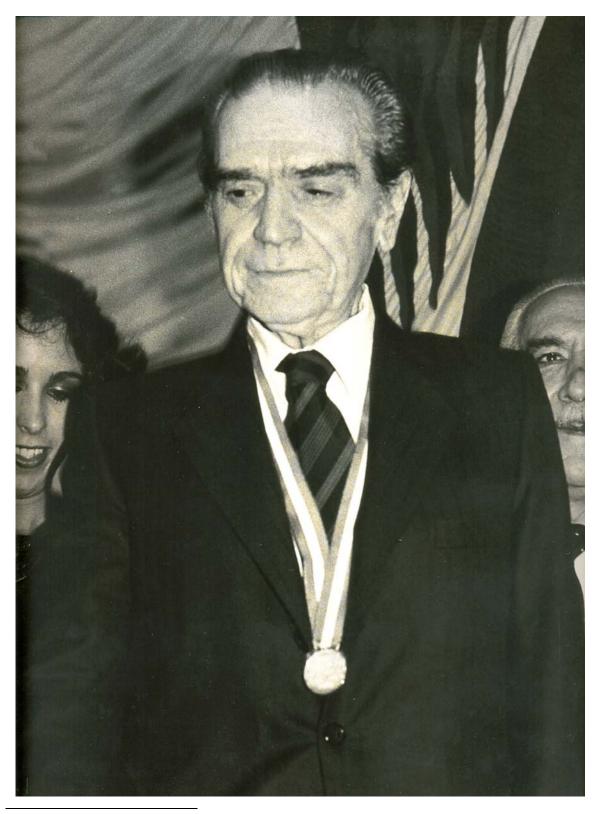
Previos los honores de ordenanza, el Primer Magistrado de la Nación, se retira del salón, acompañado de la comisión designada para el caso.

De igual manera los distinguidos invitados se retiran acompañados de las comisiones respectivas."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada, señor Presidente.

El C. Presidente: (a las 12:10 horas). Se levanta la sesión solemne.

## ANEXO FOTOGRÁFICO<sup>1</sup>



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Agradecemos a la Sra. Laura Martínez Gallardo, hija del galardonado, por donar la foto que integra esta compilación.



## COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Abdallán Guzmán Cruz **Presidente** 

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa **Secretario** 

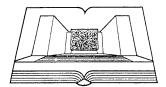
Dip. Carla Rochín Nieto **Secretaria** 

## SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez Secretario General

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona **Encargado** 



## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

#### SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez **Dirección** 

## REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas Subdirección

## Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides Maribel Martínez Sánchez Jorge Adrián Salinas Cruz Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja